



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 22 de octubre se publicó en el BOE el Real Decreto 924/2020, de 20 de octubre, por el que se modifican ciertos términos de la concesión de la autopista AP-7 que ostenta Autopistas, Concesionaria Española, S.A.U., por la aplicación de medidas de bonificación de peajes para determinados vehículos pesados en la autopista AP-7, en el tramo «Fornells de la Selva-frontera francesa».

En el artículo 3 de dicho Real Decreto se establecen una serie de bonificaciones de peaje para los vehículos pesados con cuatro o más ejes encuadrados en la categoría tarifaria de vehículos "Pesados" 2. El motivo de estas bonificaciones



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

está relacionado con la seguridad vial ya que se quiere mejorar la siniestralidad en la N-II.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿En qué otras carreteras de España se han establecido acuerdos similares de bonificación de vehículos pesados a fin de reducir la siniestralidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de octubre de 2020.

Dña. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPVOX

Dña. Patricia de las Heras Fernández

Diputada GPVOX

D. Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 67850 29/10/2020 12:40